AÑO XII

VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 1910

NÚM. 3.619

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LA PENA DE MUERTE

EN FRANCIA Y EN ESPAÑA

Según leemos en la Prensa francesa, ha sido guillotinado un malhechor convicto y confeso del delito de robo y asesinato en la persona de una anciana.

Las circunstancias del crimen no son más graves de las que concurrieron en muchos procesos españoles que han terminado con la aplicación de la gracia de indulto. El criminal disparó contra su víctima un tiro á boca de jarro, estrangulándola luego con un cordel.

Briand, el antiguo socialista, que inauguró su etapa de Gobierno restableciendo la pena de muerte, suspendida de hecho por la aplicación sistemática del indulto, ha perseverado en esta misma actitud y no ha encontrado medio razonable de aconsejar al presidente de la República el ejercicio de su magnánima prerrogativa.

He ahí un hecho que merece meditarse, ya que se presta á elocuentes comparaciones.

Se ha solido crear en Europa tal ambiente en contra de nosotros, con motivo precisamente de la justicia penal, que bueno es aprovechar esta ocasión para decir muy alto que en España creemos compatible la defensa social con el ejercicio frecuente de la gracia de indulto, y que al mismo tiempo que Francia, preocupada por el recrudecimiento de la criminalidad, busca remedio á su inquietud en la guillotina, el Gobierno español, en el discurso de apertura de los Tribunales, ha lanzado la promesa, ratificada luego por el señor Canalejas, de suprimir la pena de muerte.

EN VALENCIA

Escándalo teatral

En Valencia se verificó en el teatro Eslava el estreno de la comedia *Diplomacia*, cuyos autores son los mismos que *Luz en la fábrica*, que recientemente promovió en la corte el conflicto escolar, origen de la dimisión de Alanís.

Las señoras que había en la sala abandonaron el teatro.

El griterio era ensordecedor y el escándalo tomó considerables proporciones.

Los espectadores se organizaron en manifestación arrancando y quemando los carteles anunciadores de la obra.

En la calle de la Linterna dieron mueras á *Luz en la fábrica* y á sus autores.

Los obreros dieron vivas y entre estos y los que patearon la obra se repartieron varios garrotazos teniendo que intervenir la policía que disolvió los grupos.

EL ESPINAR

INAUGURACION DE UN HOSPITAL.—OTRAS REFORMAS.—EL PORVENIR DE ESTA VILLA.

En el día de hoy, festividad de la Purísima Concepción, ha tenido efecto la inauguración de un nuevo hospital municipal, que reune cuantas condiciones higiénicas y de salubridad prescriben las disposiciones vigentes, mereciendo sinceros elogios el Ayuntamiento y la Junta de Sanidad, al crear un establecimiento donde albergar y atender á la curación de enfermos pobres que, por sus circunstancias ó desamparo no pueden por si aliviar sus dolencias físicas, misión digna y humanitaria y que sin duda es la más alta personificación de la caridad.

Puesto que ocasión se me presenta al comunicar la precedente noticia de escribir cuatro palabras relativas á mi pueblo, faltas quizá de reglas gramaticales, y sin que pretenda ponerle como modelo entre los de esta provincia, me permito molestar la atención de los lectores de este diario, empezando por decir que El Espinar, actualmente se desenvuelve en una esfera de acción de desarrollo y prosperidad; afirmación que justifican los hechos de haberse introducido en un relativamente corto número de años, innovaciones de importancia, como la instalación del alumbrado público por electricidad; una vez telefónica, construcción de una casa matadero, reposición del pavimento de calles por prismas ó adoquín; edificación de un depósito de cadáveres y sala de auptosia, edificación de un juego de pelota y reforma de la Casa-Ayuntamiento.

En 1.º de Enero del próximo año, empezará el servicio de vigilancia de policía urbana y orden público, y seguidamente otro de limpieza diaria de la población. Se proyecta también la construcción de locales de escuelas públicas con cuantos requisitos se exigen para estos centros de enseñanza; se reglamentará el cementerio para que en éste lugar se cumplan exactamente las medidas de conservación, salubridad y ornato, y en general me consta se trata de urbanizar no solo esta villa en su capital Ayuntamiento, sino que también su grupo de población de San Rafael, donde se verifican ahora trabajos de campo para la formación de planos de alineaciones.

Cuenta El Espinar con servicios de aceras y empedrados, alcantarillados, perfecto surtido de aguas de inmejorable pureza, estación telegráfica y telefónica, calles amplias y plazas de recreo con plantaciones de arboles, diversas carreteras y caminos vecinales que le ponen en comunicación con las principales poblaciones de España y servicio diario de coches á todos los trenes correos y de viajeros. Las edificaciones particulares se ejecutan con entusiasmo, y se ceden algunos terrenos en el Cabezuelo para construir casas-hoteles en las proximidades del pinar, y sus vertientes donde pasar la temporada estival y disfrutar de las excelencias y bondades del clima.

Digna de alabanza y felicitación es la conducta que viene observando la asociación municipal, la congregación de habitantes de El Espinar, al elegir con acierto su representación genuina, su Ayuntamiento, llevando á su seno personas provistas de cualidades de honradez, laboriosidad y buenas costumbres, sin otro lema que el cumplimiento del deber y defensa de los intereses encomendados, y desprovistos absolutamente de toda mira particular y política que pueda ser causa á entorpecer la buena gestión municipal.

Persistan los espinariegos en esta actitud, no olviden la etimología y fines del municipio, ni los deberes de su representación, para que cada vez más se puedan sentir los efectos de una honrada y provechosa gestión.

S. A

El Espinar, 8 Diciembre, 1910.

EMPRESTITO MARROQUI

Cádiz 8.—El mayordomo del Mokri, que ha estado aquí de paso para Francia, procedente de Tánger, refiere que El Mokri ha conseguido contratar en Francia un empréstito para pagar en seguida á España la indemnización correspondiente á la campaña de Melilla.

Ha dicho también el mayordomo que El Mokri embarcará dentro de breve plazo en Marsella para regresar á Marruecos, á fin de dar cuenta al Sultán de las condiciones en que ha sido concertado el empréstito.

Realizará el viaje desde Marsella á Tánger en un crucero francés.

Desde La Granja

Función teatral

El domingo último se pusieron en escena en la sociedad La Concordia, las celebradas obras *El mucho dulce empalaga* y *Ropa blanca*, que fueron interpretada con sumo acierto por las jóvenes Anastasia y Antonia Arévalo y Petra Martín, acompañadas por Hipólito Luengo, Luis Torrego, Anastasio Martín y José Madrid, escuchando todos por su trabajo nutridos aplausos.

Para término, se bailó hasta las primeras horas de la madrugada, entre la mayor cordialidad.

Un socio

San Ildefonso, 7-12-1910

NUESTROS CUENTOS

FIN DE VERANO

En los jardines de dos chalets unidos de un pueblecillo veraniego. En el mes de septiembre y en una mañana, en la que sopla muy fresca la brisa. De su chalet baja Julio con un libro en la mano, y por el rozar de unas ramas percibe en el jardín vecino á María.

—Buenos días, María. ¿En qué se entretiene?

—Buenos días, Julio. Arreglando un poco estas plantas.

—Las últimas caricias, ¿verdad?

—¿Por qué dice usted eso?

—Ya estamos á mediados de septiembre. Poco ya nos queda que vivir aquí. Nosotros aún pensamos quedarnos un mes.

—¡Dichosa usted! Nosotros en cambio nos vamos dentro de una semana, con todo el dolor del alma por mi parte.

—¿Le ha gustado á usted esta vida?

—Mucho; no lo sabe usted. No solo tengo que agradecer á estos meses la salud que me han devuelto sino también la alegría. Por eso ahora, al tener que dejar todo, siento una enorme tristeza.

—Pues mire usted. Yo estoy triste porque me quedo.

—¿No le gusta á usted esto?

—¡Oh! sí, mucho también. Pero me entristece que todos se vayan y me quede yo sola. ¿Le gustaría á usted quedarse sola?

—Sólo, si es verdad, no. Yo lo comprendo. Nuestra tristeza está en que se va el verano y acabó esta vida alegre.

—Eso es. Y dichosos nosotros que no tenemos otra tristeza que sentir más que el fin del verano.

—¿Por qué dice usted eso?

—¡Si viera usted como mi hermana está llorando, la pobre, porque por fin tuvo que irse Carlos!

El verano es muy cruel, más que por nada por los amores que al principio, en un minuto, crea, y que luego, al final, en otro minuto, rompe...

—Sí es verdad... Y María... ¿Cree usted que yo me voy con esa misma tristeza de su hermana?

—¿También se deja usted novia?

—Verdaderamente novia, no. Pero otros cariños que los siento tanto como pueda sentirlos su hermana... ¿Usted no tiene otras tristezas?

—¿Yo...? Sí, claro. También siento que se vayan estas amistades dulces que siempre nos han complacido.

—Es necesario sentirlas. Ha sido nuestra vida aquí como una vida de ensueño; ¡tan bonita!... Es necesario sonreirla...

—Es necesario... Y dice usted. ¿qué día se van?

—El miércoles que viene. Poco tiempo nos quedará que vernos, María.

—Bien poco.

—Dentro de una semana ya verá usted vacío este chalet... Entonces, ¿no le dará tristeza?

—¡Ya lo creo!...

—Dirá usted: aquí vivió Julio, el muchacho que me venía á saludar todas las mañanas... el muchacho que todos los días me observaba como arreglaba las plantas... («Pausa»). Yo también la recordaré. Desde la ciudad me imaginaré lo que usted esté haciendo. Así, por las mañanas á estas horas me figuraré como esas manos tan blancas arreglan esas plantas y desde allí la enviaré el saludo: «Buenos días, María». Por la tarde me imaginaré á usted haciendo el encage con los mismos dedos que se pincharon al arreglar los rosales y la diré... ¿Pero qué le pasa á usted, María...? ¿Llora?... ¿Llora usted?... ¿No será ese otro llanto como el de su hermana?...

Luis de Villalva.

La Patrona de la Infantería

Función religiosa

Ayer se celebró solemne función religiosa en la iglesia del Corpus, dedicada á su Patrona por el Arma de Infantería

En el altar mayor se alzaba la venerada imagen bajo lindo dosel azul y blanco; á derecha é izquierda había artísticos pabellones de armas

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

LA FORMACION DEL CATASTRO

UN DISCURSO DEL SEÑOR MARTIN SANCHEZ

(1)

Señores Diputados, voy á consumir el segundo turno de la discusión del presupuesto de Hacienda. Ya mi distinguido amigo y correligionario Sr. García Leániz, en el primer turno, ha analizado ese presupuesto y ha dicho cuanto creo yo que hay que decir sobre las condiciones en que ha traido el presupuesto el señor ministro de Hacienda. Yo sólo me voy á ocupar, en el presupuesto de Hacienda, de la parte que se refiere á la organización de los servicios del Catastro, que corre á cargo de este Ministerio.

Es esta del Catastro una cuestión de tal importancia y tan vital para España, que creo yo que es el problema de los problemas, y que mientras no esté completamente resuelto no tendremos una verdadera estadística territorial, ni conoceremos lo que es nuestra riqueza rústica, ni urbana, ni pecuaria, ni podrá haber equidad en la distribución de los tributos, ni podrá la Hacienda aumentar la recaudación hasta donde debe, ni los propietarios tendrán seguridad en su propiedad porque esté sujeta á ciertas crisis; pero puede llegar un momento en que esta propiedad tenga tal movilidad, que habremos resuelto con el Catastro, cuando llegue á su fin, todos los problemas que se refieren al crédito agrícola, porque habremos resuelto el problema del crédito territorial, y el día en que el propietario pueda llevar su casa ó su tierra en el bolsillo como se lleva un título del 4 por 100, entonces sobrarán ya todos los Sindicatos, todo el crédito agrario, porque entonces el propietario tendrá el dinero, que es lo que hace le falta para la explotación de sus fincas.

No me sería difícil, señores diputados, hacer una excursión histórica para poner ante vuestros ojos lo que se ha hecho sobre estos trabajos del Catastro en las distintas Naciones de Europa y algunas de América; pero no temais que entre yo por este camino; á mí me basta con saber, y presentarlo ahora aquí á la Cámara y al país mañana, lo que se ha hecho en España, lo que se está haciendo hoy y lo que se debe hacer, á mi entender, en lo sucesivo; y estos tres puntos son los que van á ser objeto de mi discurso.

En España, en la cuestión del Catastro, se han seguido, como en la generalidad de las Naciones, dos procedimientos. El primero ha sido el descriptivo y literal, cual fué el del Catastro del inolvidable marqués de la Ensenada en el año 1770, Catastro el más perfecto que existía en aquella época en Europa, Catastro que aun hoy, solo de la provincia de Lugo, existirán más de 3.000 volúmenes, y de toda España más de 50.000, y que bastaba abrir un tomo para conocer el estado de la propiedad en la parte de España á que se refiriese.

Pero á medida que los tiempos adelantaron, claro está que se hicieron inservibles estos Catastros meramente descriptivos; hizo falta pasar de estos Catrastos geográficos, en que solo estaban descritas literalmente las propiedades, á otros en que además estuvieran gráficamente representadas.

Y aquí empezamos nosotros en el año 1856 con la Comisión de Estadística, compuesta de personas notables y que dependía de la Presidencia del Consejo de ministros á iniciar este trabajo, por medio de un reglamento, que es el más perfecto que se había intentado antes en todas las naciones de Europa, pasar nada menos que de un Catastro descriptivo y literal á un Catastro geométrico y jurídico, y con todos los buenos deseos de aquella Comisión, con todos sus grandes alientos, á pesar de las personas que se pusieron al frente de estos trabajos en aquellas provincias en que se comenzaron, al poco tiempo se vió que era imposible hacer lo que se pretendía, que no se podía continuar por ese camino, porque era tal el estado de la titulación de nuestras propiedades, que no sabían á qué atenerse. Ellos buscaban las líneas de derecho para las delimitaciones, pero se encontraban con cuatro, cinco ó seis personas que parecían ser propietarios de cada finca, y aquella Comisión, transformada después en Junta, y por último en Dirección, tuvo que optar por tomar, en vez de las líneas de derecho, las de hecho, es decir, que cuando llegaban á hacer el deslinde de una finca y no podían determinar las líneas de derecho, optaban por las de hecho y consideraban como propietaaio al que estuviera en posesión de la finca el día en que se levantó el plano.

Estos trabajos fracasaron como habían fracasado otros trabajos análogos en Europa y fracasaron por tres causas: la primera, porque les faltaba una base científica: la triangulación geodésica de primero, segundo y tercer grado, en la cual pudiera apoyarse la topográfica, y en ésta el deslinde de los planos y parcelas; la segunda, por lo que fracasan muchas cosas en España, por la falta de dinero, por los pocos recursos que el Estado dedicaba el levantamiento de estos planos, y la tercera, porque no se esta

blancas y de fuego, con otros atributos militares y banderas españolas.

Gran número de macetas adornaban el presbiterio y la iglesia resplandecía con profusión de luces.

En la misa tomó parte una escogida música de capilla.

El sermón estuvo á cargo del elocuente predicador, Misionero Padre Andonegui, que enalteció la piedad del ejército español, dedicando un sentido recuerdo al joven teniente de infantería, muerto heróicamente en Melilla, D. José Ochoa y Pérez.

A estos cultos asistieron el alcalde, nutridas comisiones militares, todos los jefes y oficiales del Arma, con residencia en Segovia, y muchas, muy bellas y elegantes damas.

El banquete

A las dos de la tarde de ayer se celebró en el piso bajo del café de la Unión un banquete, al que asistieron todos los jejes y oficiales de Infantería, presidiendo el general gobernador de la plaza, Sr. Vidal.

El banquete estuvo muy bien servido con arreglo al siguiente menú:

Variantes: Salchichón, aceitunas, sardinillas, tortilla á la francesa, langostas, perdices á la española, rosbeff á la inglesa, dulce Chantilly; queso, pastas y frutas.

Vinos: Rioja Cordinal, blanco Chablix, café, licores y cigarros.

A los postres, brindó el general Vidal, por la unión de todos los elementos del ejército, inspirándose en él la de la patria.

El teniente coronel D. Fernando Rivas leyó una inspirada poesía, alusiva al acto que se conmemoraba.

También el teniente coronel señor Escolar recitó una sentida poesía dedicada á la Purísima Concepción.

A indicaciones del coronel de la Zona, Sr. Manso de Zúñiga, el hermoso ramo que adornaba la mesa, fué enviado á la respetable esposa del general Vidal.

Dicho general hizo presente que el éxito feliz de la fiesta religiosa celebrada correspondía, en su mayor parte, á las distinguidas damas que habían intervenido en su organización.

El banquete tuvo un marcado caracter familiar, y demostró la estrecha unión que existe entre las distintas armas de nuestro ejército.

Una velada

Como ya anunciamos, el miércoles á las nueve de la noche se celebró en el local de Unión Mercantil, una agradable velada que organizaron las clases y tropa de Infantería.

Se representó, primero, el juguete cómico en un acto, arreglado del francés por D. Manuel Nogueras, *Paz Octaviana*, cuyo desempeño estuvo á cargo de los cabos de la Zona, Ezequiel San Martín y José García, y los soldados Juan Casas, Arsenio del Barrio y Francisco Solano.

Después se puso en escena *El repatriado*, cuadro dramático en verso de José Fernández Gasque, que desempeñaron muy bien el cabo Ezequiel San Martín y Rosario Perea

Y por último, se interpretó el juguete cómico *Noticia fresca*, con un desempeño muy feliz por los cabos San Martín y García, y los soldados Casas y Solano.

A esta velada asistió una numerosa y selecta concurrencia que pasó muy agradablemente algunas horas.

La interpretación fué esmerada y y hubo para todos, muchos y merecidos aplausos.

Misa de difuntos

Hoy han terminado los brillantes actos preparados por la Infantería española, en honor de su Patrona, con una misa, que se ha dicho á las diez en la iglesia del Corpus, por los compañeros del Arma fallecidos.

* *

A los actos religiosos del Arma de Infantería ha asistido el gobernador civil, Sr. Santos Ruiz Zorrilla.

De agricultura

La Asamblea de labradores celebrada en Zaragoza, ha aprobado las siguientes bases:

Pedir al Estado que dote las Granjas Agrícolas de fondos para establecer campos de demostración en las vegas de Zaragoza.

La promulgación urgente de un Código rural; que en las relaciones jurídicas entre propietarios y colonos, así como en las faltas contra la propiedad rural, entienda y falle un Tribunal conocedor de la materia, presidido por una autoridad ó capacidad jurídica.

Expresar al Gobierno los vehementes deseos de los agricultores de la pronta creación de un Banco Nacional Agrario.

Que no autorice el Gobierno la fundación de ningún *trust* industrial que haya de utilizar primeras materias agrícolas sin previo informe de una entidad agraria.

Que se facilite el régimen hipotecario sobre fincas rústicas, abaratando los gastos de escritura y rebajando los impuestos.

Interesar de los Sindicatos de riegos admitan en sus Juntas directivas á colonos no propietarios.

La misma indicación se hará al ministro tan pronto como se reforme la ley de aguas.

COMUNICADO

Desde Muñoveros

Un poco de historia

Señor Director del DIARIO DE AVISOS:

Muy señor nuestro: Rogamos á usted ordene la inserción en su digno periódico de estas mal pergeñadas líneas, fiel reflejo de la verdad.

En el periódico *El Adelantado* del 29 de Noviembre se defiende al Juzgado municipal de Muñoveros, sin duda por informes emanados del juez y secretario de dicho pueblo, á propósito de una denuncia presentada contra el vecino de dicho Muñoveros, Pedro San Valentín; dándose por descartada en la información del colega la denuncia de éste.

Nosotros nos creemos obligados á hacer historia de este asunto, para que se sepa lo que hay en el fondo de todo; no se prejuzgue un hecho que está bajo la acción de los Tribunales.

Es, en efecto, cierto que existe una casa en el término jurisdiccional de Puebla de Pedraza, sola y á unos tres kilómetros de la población, que pertenece á más de cincuenta dueños, abandonada de todos, y donde se alojan gitanos y gente maleante. Es asimismo cierto, que se dice que por los meses de Agosto ó Septiembre faltó una puerta de la mencionada casa, sino que por ninguno de los dueños de ella se hiciera reclamación alguna judicial ni particular á consecuencia de esta falta.

El vecino Pedro de San Valentín reedificó en Febrero una casa que posee, y al hacer la obra puso varias puertas, una de las cuales fué la que ha sido arrancada por la Guardia civil de orden del juez municipal. Hay la circunstancia de que el citado San Valentín y otros vecinos solicitaron del gobernador que fuera girada una visita al Ayuntamiento de este pueblo para que se depurasen y corrigiesen los muchos abusos que creían cometidos por el secretario del Ayuntamiento y á la par del Juzgado municipal, D. Patricio de Virseda, unido por estrechos lazos de amistad con varios vecinos de La Puebla, condueños de la casa mencionada.

Es muy de notar también que la denuncia contra el Pedro de San Valentín se hiciera próximamente por los mismos días en que se giró la visita de inspección por un delegado del gobernador.

El resultado de la inspección confirmó la certeza de cuanto se decía del estado de nuestro Ayuntamiento.

En el Gobierno civil obra el expediente, y por él podrá verse que en toda España no existirá quizá un Municipio más desordenado. Aquí eran desconocidos los libros de caja, los balances, los inventarios y toda clase de cuentas municipales. Al terminar su ejercicio un alcalde, sólo hacía entrega al sucesor del bastón de mando. Los presupuestos se hacían cada dos ó tres años y nunca había nada que acordar en las sesiones.

Se da el caso de que el Ayuntamiento deba dinero al actual depositario de fondos municipales, siendo así que debiera tener en fondo muchos miles de pesetas que obrarán en poder de Dios sabe quién.

Hubo depositario que, hace nueve años, entregó á los concejales de aquel tiempo 8.000 pesetas, no se sabe cómo ni por qué, (dicen que en depósito y como particular), y uno de aquellos concejales es el actual juez municipal.

Existe un Pósito con 21.000 pesetas de capital. El año pasado y se repartieron como préstamos 6.000 y pico, apareciendo 10.000 en calidad de depósito (para no pagar réditos) entre concejales de ambos años y algún particular que figura con cantidades pequeñas, seguramente para disimular.

En el arqueo que se hizo ante el delegado del gobernador faltaban aún otras cinco mil y pico de pesetas, que no se sabía dónde estaban y que ahora dicen que estaban también en depósito entre los mismos señores.

Cómo estaría el Ayuntamiento, que por dimisión del Sr. Virseda (hecha á raíz de la inspección), quedó vacante la plaza de secretario, habiéndose nombrado hasta tres interinos, sin que haya un vecino que quiera aceptar el cargo.

Hay muy pocos vecinos libres de cuantos cargos exponemos. ¡Y, los que á tales extremos llegaron, se llaman conservadores!

¡Y hay quien se atreve á decir que esto es una campaña política en contra de dicho partido, cuando acaso la principal culpa del caos en que esto se halla la tengan esos elementos conservadores que dieron influencia y autoridad á determinadas personas indignas de ello y que sólo tratan, en su desesperada impotencia de vengarse de los pocos á quienes llaman liberales! Pero esos pocos, que son los que están libres de tanta y tanta inmundicia, confían en que el Gobierno hará justicia, y serán lo que deben ser, la administración municipal y la de las leyes, en este pueblo á que cupo la honra de albergar al insigne Juan Bravo y donde quizá yacen los restos mortales del comunero de Castilla.

Varios vecinos

Sociedades de recreo

Anoche se celebró una agradable velada en la sociedad de recreo, titulada La Unión Mercantil.

Se puso en escena la preciosa zarzuela *Los aparecidos*, siendo justamente aplaudidas las jóvenes Concha Martín y Cecilia Tejero, quienes desempeñaron el papel que se las tenía encomendado con gran desenvoltura y los Sres. Martínez, Quinzaños y Aparicio.

Tan favorecida sociedad se vió honrada durante la representación de la obra, por el gobernador civil Sr. Santos y Ruiz Zorrilla y el alcalde Sr. Zúñiga, quienes fueron atentamente invitados por la Junta directiva.

—También en la sociedad de recreo La Amistad, se celebró anoche una animada velada en la que se vió concurrida por bellas y simpáticas jóvenes.

Necrología

En Madrid ha fallecido la bondadosa y respetable señora doña Casilda Vivanco, viuda de D. Manuel Cabanyes, tan conocida y estimada en Segovia donde acostumbraba á pasar la temporada de verano.

Descanse en paz la señora finada, y reciba su distinguida familia y muy especialmente sus atribulados hijos, los señores de Mirelis (D. José), la expresión de nuestro sentimiento por la pérdida que les aflige.

* *

También anoche, á las siete y media, falleció en la Corte, el Excelentísimo Sr. D. Francisco de Paula Chaves y Armada Centurión y Valdés, marqués de Quintanar y conde de Santibañez.

El ilustre finado, á quien podemos considerar como segoviano, por el gran afecto que sentía hacía esta población, y en la cual pasaba una gran parte del año, era uno de los más ricos hacendados de la provincia.

Pertenecía el ilustre finado á la más rancia nobleza, y estaba emparentado con los condes de Revillagigedo, Peñaranda de Bracamonte y Superunda, marqueses de Figueroa, Canillejas, Bermúdez, Arcohermoso, Lozoya, Santa Cruz de Rivadulla, y Velagómez, baronesa de Covadonga, y Sres. de Espeleta, Castellarnau (don Joaquín) y Butos, entre otros.

Era el marqués de Quintanar, grande de España de primera clase, con ejercicio y servidumbre, gentil hombre de Cámara de S. M., y maestrante de Sevilla, hallándose en posesión de la gran cruz de Carlos III.

Mañana á las once, se celebrará en la iglesia de Santa Cruz, de Madrid, la misa de funeral por el finado, teniendo después lugar la conducción del cadáver al cementerio.

A la respetable familia del marqués de Quintanar, enviamos el testimonio del más sentido pésame.

Teatro Miñón

Con una buena entrada se pusieron ayer tarde en escena las aplaudidas obras, *Juegos malabares*, *Patria chica* y *La mala sombra*.

La interpretación en general fué aceptable, siendo muy aplaudidas en *Juegos malabares* las simpáticas artistas señora Colls y señorita Ierbes

El programa de la noche lo constituyeron *La gatita blanca* y *San Juan de luz*.

En estas obras conquistaron muchos y merecidos aplausos las señoritas Gil y señora Colls.

* *

Han llegado hoy para reforzar el coro, coristas de ambos sexos.

Se está ensayando para ser puesta en breve en escena la aplaudidísima obra, de gran éxito en Eslava, *El conde de Luxemburgo*, que constituirá en Segovia un acontecimiento teatral.

Mañana tendrá lugar el beneficio de la simpática tiple, Carmen Ierbes con un escogido programa.

A las nueve de la noche, *Juegos malabares*, *El húsar de la guardia* y *Guardia amarilla*.

Dada las muchas simpatías con que cuenta la beneficiada y el escogido programa, puede asegurarse que mañana se verá el coliseo de la calle de la Victoria, muy concurrido.

ESCUELAS Y MAESTROS

Posesiones

Han tomado posesión interinamente de las escuelas de Carbonero el Mayor y Torreiglesias, los maestros

---

bleció la conservación de estos planos en los términos municipales en que se habían hecho con bastante perfección.

Llegamos así al año 1870, en el que se creó el Instituto Geográfico y Estadístico. Pasaron todos estos trabajos al Instituto, y como había fracasado el primer intento por falta de base científica, se inclinó desde luego á tener esa base científica y aprovechar los recursos que le daba el Estado para hacer la triangulación geodésica, y concluyó la de primer orden y fué adelantando mucho la de segundo y tercero, como luego veremos. Estos trabajos del Instituto fueron también muy despacio por lo mismo que el Estado dedicaba pocos recursos á esta clase de operaciones, y así llegamos hasta el año 1895, en que entró en el Ministerio de Hacienda el Sr. Navarro Reverter. El señor Navarro Reverter es un hombre que ha tenido gran afición á estos trabajos, hombre de talento extraordinario, de una cultura, sobre todo en esas materias, envidiable, y se propuso reformar las cartillas evaluatorias, que databan nada menos que del año 1860; es decir, que veníamos aplicando el sistema de los amillaramientos de Mon del año 1845. El señor Navarro Reverter se propuso reformar estas cartillas evaluatorias por medios geográficos, ó sea por el levantamiento de planos por masas de cultivo. Comenzó el Sr. Navarro Reverter por la provincia de Granada, dando el procedimiento excelentes resultados, pues los trabajos se concluyeron en seis ú ocho meses, quedando levantados los planos de toda la provincia por masas de cultivos, descubriéndose al mismo tiempo otro factor importantísimo en esta cuestión del Catastro, que fué la riqueza oculta en aquella provincia.

Y en seguida de hacer este descubrimiento, el Sr. Navarro Reverter llevó la ley de Renovación de cartillas evaluatorias con arreglo al levantamiento de planos por masas de cultivo, llevó la ley de Agosto de 1896 que votaron las Cámaras, y empezaron los trabajos ya en condiciones algo mejores, y contando con mayores recursos para ellos. Así seguimos hasta que entró de ministro de Hacienda el inolvidable Sr. Villaverde en aquel Ministerio presidido por mi también ilustre jefe, ya fallecido, D. Francisco Silvela.

El Sr. Navarro Reverter había resuelto el problema con sus masas de cultivo, ó iba camino de resolverlo en las demás provincias en cuanto á la distribución de los cupos por las Diputaciones en los pueblos de cada provincia, es decir, que siendo la contribución territorial de cupo fijo para toda la nación, repartiéndose este cupo fijo por provincias y habiendo descubierto la riqueza en cada uno de los pueblos de estas provincias, ya el reparto era justo en cada pueblo; pero, claro está, como no se había individualizado la propiedad, quedaba todavía el propietario á merced de la Junta repartidora, la cual podía hacer las valoraciones á su antojo, favoreciendo á unos y perjudicando á otros. Vino la ley del Sr. Villaverde de 1900, llamada de Registros fiscales, que tiene por objeto (y digo tiene, porque algo de lo que dicho tiene se cumple todavía) el que, en vez de hacer los términos municipales los planos por masas de cultivo entre cada uno de los propietarios, entre cada uno de los poseedores, adjudicándoles su cuota correspondiente y haciendo desaparecer la contribución de cupo para pasar á la contribución de cuotas.

No hay duda; la ley del Sr. Villaverde fué un gran paso dado en el sentido de concluir con el abuso, que sólo subsiste en España, de que tengamos esas contribuciones, de que cuando un individuo no puede pagar la contribución, tengan que satisfacerla los vecinos, que casi no pueden con su carga propia. Fué éste un paso de gigante en lo de Catastro.

Al discutirse proyecto de ley tan importante como éste en el Senado tenía yo la honra de pertenecer á aquella Cámara, á la cual pertenecía entonces también el señor ministro de Hacienda.

Hubo en aquella Cámara una discusión luminosísima sobre este acuerdo; hablaron los Sres. Bosch y Fustigueras, ya difunto, Saavedra (don Eduardo), Allendesalazar, Echegaray, conde de Torres Cabrera y algún otro que no recuerdo; siete ú ocho personas que yo tengo por eminentes en estas materias. Yo no intervine en aquel debate, por considerar que carecía de los suficientes conocimientos para ello; pero seguí con gran atención aquella discusión, de la cual nació la ley del Catastro que tenemos en España.

Vamos á ver cómo nació esa ley. Aquellos señores entendían en que era vergonzoso que una Nación de las condiciones de España llevara tantos años sin tener una estadística de su riqueza territorial, y que era preciso optar por un medio á fin de ver como teníamos lo más pronto posible esa estadística dentro de los recursos de que pudiera disponer el Estado, que nunca serían grandes. En la discusión convinieron aquellos señores en que ley de transcendencia, ley que había de resolver problemas que afectaban á la riqueza de todos y cada uno de los individuos de la nación, no podía ser, no ya una ley del Gobierno que estuviera en el banco azul, ni siquiera una ley de un partido, sino que tenía que ser una ley nacional, cuyo proyecto no había de nacer del Gobierno; es decir, que como se entiende siempre que el Gobierno (y al decir Gobierno, me refiero en este caso al ministro de Hacienda) atiende en estas cuestiones más al Fisco, á sacar al contribuyente más ó menos dinero, creían que debía nacer el proyecto para esta ley, aunque luego lo presentara el Go-

(Continuará)

D. Román Alvarez Casas y doña Dolores Gil.

Blanqueos

Se han efectuado blanqueos en los locales escuela de Narros y Nava de la Asunción.

Presupuestos

Los alcaldes de Nava de la Asunción y San Ildefonso, han remitido á la secretaría de Instrucción pública, los presupuestos escolares.

Cosas de la calle

Sereno agredido

En la plazuela de la Rubia, fué agredido anoche á las doce y media, por el sujeto llamado Antonio Vacas López, el sereno de aquel barrio Ambrosío Rodríguez Dios.

Dicho individuo además faltó de palabra á dicho sereno, insultándole y llegando por fin á arrancarle la esclavina del capote.

Fué conducido á la Inspección de Vigilancia, teniendo del hecho conocimiento el Juzgado.

De viaje

De regreso de Madrid y de paso para Sepúlveda, hemos tenido el gusto de saludar en Segovia á nuestro querido amigo D. José María Zorrilla.

—Después de pasar una temporada en la corte, han regresado á esta capital nuestro querido amigo D. Marcos Vargas y su bella hija Leonor.

NOTICIAS

Documento parlamentario

Hoy empezamos á publicar el luminoso y notabilísimo discurso pronunciado en el Congreso, por nuestro ilustre paisano, el diputado á Cortes, don Francisco Martín Sánchez, al consumir un turno en contra del presupuesto de Hacienda, defendiendo la formación del Catastro parcelario.

Un ruego

Señor alcalde: La calle de San Francisco, por la parte de la Academia yace en la más profunda obscuridad todas las noches.

¿No podría dar las órdenes oportunas al objeto de que las luces de dicha calle, de mucho tránsito y céntricas, puedan lucir toda la noche?

Aniversario

Mañana se cumple el tercer aniversario del fallecimiento ocurrido en Madrid, de la distinguida señorita Regina Pérez Rodríguez.

Al conmemorar tan triste fecha, reiteramosá su familia, en especial á nuestros particulares amigos, muy ilustres D. Miguel y D. Vicente Pérez, la expresión de nuestro dolor por pérdida tan irreparable.

Las misas que se digan en dicho día en la catedral, á las ocho y ocho y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Petición de mano

Ayer fué pedida la mano de la bella señorita de La Granja, Piedad Torrego, para nuestro querido amigo, el joven conocido industrial de esta población, D. Guillermo Gómez Aparicio.

La boda se celebrará á mediados de Enero.

Reciban nuestro parabien los futuros esposos.

Misa de cabo de año

Se ha visto muy concurridas las misas de cabo de año celebradas hoy en la iglesia de San Miguel, por el alma de la distinguida señora doña Juana Carretero.

Sus afligidos hijos D. Angel y doña Concepción, han recibido con este motivo, muchas muestras de simpatía.

En el cine

Anoche se vió como de costumbre, muy concurrido el Pabellón Reina Victoria.

Hicieron su debut los aplaudidos duetistas Paz Gutiérrez y Canela, los que cosecharon numerosos aplausos de la distinguida concurrencia, por la excelente voz que posee la primera, y por su vis cómica el segundo.

Las películas exhibidas fueron de muy agrado del público.

Mañana debutará la eminente artista María Reyna.

Testimonio de gratitud

Nos ruega D. Gregorio Badillo hagamos presente su profundo agradecimiento á cuantas personas le han dado pruebas de marcado interés, con motivo de la enfermedad y fallecimiento de su buena esposa (q. s. g. h.), doña María Magdalena Sanz de Badillo, á quien reiteramos el pésame por la desgracia tan irreparable que le aflige.

Comisión

Mañana á las seis de la tarde se reune la comisión de industrias con objeto de ocuparse de asuntos relacionados con el alumbrado público.

Accidente del trabajo

Ayer hallándose trabajando en la fábrica de Loza, el obrero Simón Arribas, de treinta y ocho años, se produjo una herida contusa en la mano izquierda, con bastante hemorragia, de lo que fué curado en la Casa de Socorro.

Después pasó á su domicilio, travesía del Doctor Sancho, núm. 2.

Movimiento de viajeros

Han llegado á esta capital hospedándose en el hotel Comercio, los señores D. Ricardo Gallego, D. José Villabina D. Mariano Espeleta, y D. Pablo Morlán.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado la defunción de Jacoba Calleja, de setenta y dós años, viuda y el nacimiento de Concepción de la Orden Liras.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 9 (4,30 tarde.)

Suspensión del Consejo de ministros

Se ha suspendido el Consejo de ministros que había de haberse celebrado hoy en Palacio, según nos ha manifestado el Sr. Canalejas, por falta de asuntos.

Despachando con el Rey

El Sr. Canalejas ha despachado con el Rey.

En la antecámara, el Presidente encontró á varios ministros que ignoraban la suspensión del Consejo.

También han despachado con S. M. los ministros de Instrucción pública y Fomento señores Burell y Calbetón.

El temporal

El alcalde ha estado presenciando los trabajos que se hacen para evitar que pueda ocasionar desgracias la crecida del Manzanares.

Se reciben desconsoladoras noticias de inundaciones en provincias, sobre todo, en Zamora, Salamanca, León y Santander.

El Ayuntamiento de Barcelona

El gobernador de Barcelona manifiesta que se ha solucionado satisfactoriamente la cuestión promovida en el Ayuntamiento de Barcelona, por la proposición de sustituir la fórmula «Dios guarde á ustedes muchos años», por la de «Viva usted muchos años».

Los proyectos pendientes

Canalejas y Cobián han conferenciado acerca del proyecto de derechos reales.

También se han ocupado de suavizar las asperezas de los azucareros, en oposición al proyecto de azúcares.

Pidiendo vacacionss

Los estudiantes de Medicina han visitado á Burell, para pedirle que se les anticipen las vacaciones.

El ministro, ha denegado la petición, diciéndoles que no es á él á quien corresponde resolver este asunto.

Firma Regia

El Rey ha firmado los siguientes decretos; admitiendo la dimisión al Comisario Regio del Conservatorio Sr. Bretón, y nombrando para sustituirle á D. Enrique Fernández Arbós; nombrando vocal de la Junta Consultiva de Industria trabajo y comunicaciones marítimas á D. Carlos Prast; nombrando á D. Salvador García Lamana vocal del Consejo Superior de Fomento; nombrando los 49 delegados regios de Agricultura, Industria y Comercio; autorizando al ministro para presentar á las cortes un proyecto de ley, dando un plazo de un año para que los autores y traductores puedan inscribir sus obras en el Registro de la propiedad intelectual.

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 2?.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.



UN SEGURO DE ROBUSTEZ Y VIDA SANA PARA NIÑOS Y PERSONAS DÉBILES

Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la

"NESFARINA"

sobre ***todos los alimentos conocidos,*** aun aquellos más acreditados.

El Dr. ***Ildefonso Lozano, de Valladolid,*** dice: «Un deber de conciencia me hace decir que «NESFARINA» es una conquista salvadora de la infancia raquítica y donde el médico lucha con la miseria fisiológica, tendrá un auxiliar como ninguno.

Es el alimento de más calorías en menor cantidad.

Los grandes médicos experimentadores de nutrición, suscribirían mi opinión si vieran que ***todos*** los niños de 3 meses á 3 años á quienes se ha hecho tomar «NESFARINA» están saludables y llenos de vida.»

PIDASE EN TODAS PARTES

De venta en las principales farmacias, droguerías y ultramarinos.

DEPÓSITO GENERAL: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos, plaza del Corpus, 7

Compañía Colonial

Indisputable superioridda en ***CHOCOLATES,*** Cafés molidos y en grano

Casa fundada en 1854

TES, TAPIOCAS

EN LA IMPRENTA DEL DIARIO DE AVISOS

Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, partes de bodas, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Cartas, circulares y obras de todas clases

LA CONFIANZA

Casa especial en **CHOCOLATES**

elaborados á brazo y géneros coloniales

DE

JUAN MARGARETO

¡EL QUE LA SIGUE... LA MATA!

Los veinticuatro millones del premio gordo en el número *45.647*

El dueño de este establecimiento, siguiendo la costumbre establecida en años **anteriores, regala**

dos reales de participación en el billete núm. ***45.647*** *de la Lotería Nacional*

y cuyo sorteo se verificará en Madrid, el día 22 de Diciembre del corriente año; á toda persona que haga 50 de gasto, desde el día 1.º hasta el 21 ambos inclusive.

Hay un buen surtido en vinos finos de Jerez, pasas de Málaga, higos de Fraga, quesos de bola, Gruyere y manchego; galletas de infinidad de clases y extensa variación de artículos de las mejores procedencias, incluso el afamado turrón del Valenciano, tan conocido en esta capital.

TAMBIEN OFRECE ESTA CASA LOS CELEBRES CHORIZOS DE PP. y W.

6, Cervantes, 6.--Segovia.

ANUNCIO

Vendo, traspaso ó alquilo una casa con establecimiento de lonja en la actualidad y otros artículos, en el sitio más céntrico de Santa María de Nieva, ó para otra cualquier industria.

Para más detalles, dirigirse á su dueño D. Mariano Gómez, del mismo Santa María de Nieva.

SULFURIL MONAL

Verdadera síntesis de las aguas minerales sulfurosas.

PASTILLAS AGRADABILÍSIMAS AL PALADAR

Acción Rápida y Segura en las **AFECCIONES** de la **GARGANTA** y de las **VÍAS RESPIRATORIAS**

Laringitis, Ronqueras, Anginas, Catarros, Gripe, Bronquitis, Tuberculosis incipiente. — Dosis: 4 á 6 pastillas al día.

MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA).

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo. Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completaments desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

46 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porqué, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.